



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 1 de marzo de 2019

EXP-EXA N° 19.314/2009 - Cuerpo I-II

RESCD-EXA N° 068/2019

VISTO la Nota de fs. 261, de las presentes actuaciones, mediante la cual la Dirección General Administrativa de Sede Regional Orán solicita prórroga de la designación del C.U. Carlos Hernán Baca como Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seminario Técnico Profesional de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 15 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de la Sede informa a fs. 272 sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 27/02/2019, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del C.U. Carlos Hernán Baca, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR, con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Seminario Técnico Profesional de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 15 de noviembre de 2018, por el término de un (1) año o hasta la incorporación al Régimen de Permanencia.


ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga a un cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación semiexclusiva. Planta docente aprobada por resolución del Consejo Superior N° 259/18 y modificatorias.

ARTICULO 3º: Notifíquese fehacientemente a: C.U. Carlos Hernán Baca, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos

HAF  
smv  
mc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.